



**D.^a ELENA MACULAN, SECRETARIA GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN A DISTANCIA,**

C E R T I F I C A: Que en la reunión del Consejo de Gobierno, celebrada el día veintiséis de abril de dos mil veinticuatro, fue adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

03. Estudio y aprobación, si procede, de las propuestas del Vicerrectorado de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

03.03. El Consejo de Gobierno aprueba la adscripción de D.^a Lidia LOSADA VICENTE al grupo de Investigación "Educación para la Salud" del IMIENS, según anexo.

Y para que conste a los efectos oportunos, se extiende la presente certificación haciendo constar que se emite con anterioridad a la aprobación del Acta y sin perjuicio de su ulterior aprobación en Madrid, a veintinueve de abril de dos mil veinticuatro.



D. **José Manuel SUAREZ RIVEIRO**, Director del Departamento Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica), de la Facultad de Educación de la UNED,

INFORMA favorablemente respecto de la solicitud de adscripción de la Dra. **Lidia LOSADA VICENTE**, profesora del citado Departamento, al grupo de investigación Educación para la Salud del IMIENS, cuyo investigadora responsable es la Dra. D.^a **Carmen ORTEGA NAVAS**.

La presente autorización se encuentra (márquese la opción que corresponda):

- pendiente de su aprobación en el próximo Consejo de Departamento.
- X ha sido ratificada en el Consejo de Departamento de fecha 29/09/2021.

Y para que así conste a los efectos oportunos, firmo el presente documento, a petición del/de la interesado/a, en Madrid, a 19 de marzo de 2024.